

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR; ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR; ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20501645517

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Fecha de envío : 03/08/2023

Hora de envío : 14:49:57

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN O TENDENCIAS ¿ MÍNIMO 24 HORAS.

En base a las especificaciones técnicas brindadas se solicita capacidad de almacenamiento de información o tendencias mínimo de 24 horas, nuestro equipo tiene la capacidad de almacenar cinco mil (5,000) datos de medición, si se almacena una medición por minuto estaríamos almacenando datos de más de 80 horas. Se solicita indicar lo siguiente:

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN O TENDENCIAS ¿ MINIMO DE 24 HORAS O 5,000 MEDICIONES

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2.1.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 14:49:57

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que no se ha considerado el tamaño y tipo de pantalla para el equipo, el tipo de pantalla es un indicador de la tecnología del equipo. Solicitamos cordialmente considerar:

PANTALLA TFT LCD DE 8.4¿ O MAYOR TAMAÑO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 2.1.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20501645517

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : VITALTEC S.A.C.

Hora de envío : 14:49:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO

En base a las especificaciones técnicas brindadas, se solicita un plazo de entrega de 20 días. Debido a los tiempos que se toma realizar una importación de equipos, más nacionalización e ingreso a nuestros almacenes, se solicita amablemente al comité pueda abrir esta especificación y así permitir la pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: I

Literal: 1.5

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria, señala que el IOARR fue elaborada por necesidad y urgencia, ya que en la UCIN el ingreso de pacientes neonatos es estado crítico es continua, por lo que se requiere el ingreso del equipo con caracter de urgencia. Así mismo según los resultados del estudio de mercado, existe pluralidad de postores que cumplen con el plazo requerido.

NO SE ACOGE lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20100262291

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : COMERC. E IND DENT TARRILLO BARBA S.A.C

Hora de envío : 16:51:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

2.2.1.6

El contratista deberá elaborar y presentar a la Oficina de Servicios Generales o Unidad de Ingeniería Clínica o Área Técnica de la Entidad o quien haga sus veces, dentro del plazo de veinte (20) días calendario posteriores a la suscripción del contrato, el Programa de Mantenimiento Preventivo y el Formato de sus Procedimientos, quien aprobará y comunicará por escrito al Contratista, en un plazo no mayor de diez días (10) calendario.

PLAN DE ACTIVIDADES

1. Presentación del programa, cronograma contenido de la capacitación al área técnica del establecimiento de salud para su aprobación o propuesta de mejora: cinco (5) días calendario a la firma del contrato.

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

B. PLAZO DE ENTREGA

De 10 hasta 13 días calendario 10 puntos

de 14 hasta 16 días calendario 5 puntos

de 17 hasta 19 días calendario 3 puntos

En vista que se debe tener un plazo prudente para presentar, aprobar/modificar e informar sobre la aprobación de formatos indicados líneas arriba, solicitamos al Comité de Selección DESISTIR de dar puntaje al mejor plazo de entrega y dar mas puntaje al precio, esto con el fin de que todos los postores ofertemos el plazo de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO (segun numeral 1.5) y tener el tiempo prudente para todas las gestiones previas a la entrega formal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2241

Literal: .

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria, señala que la IOARR fue elaborada por necesidad y urgencia, ya que en la UCIN el ingreso de pacientes neonatos es estado crítico es continua, por lo que se requiere el ingreso del equipo con caracter de urgencia. Así mismo según los resultados del estudio de mercado, existe pluralidad de postores que cumplen con el plazo requerido. Sin perjuicio de lo señalado se establecido en las bases del procedimiento que los plazos establecidos en el numeral 2.2.4.1. Plan de actividades, Actividad N° 01 y Actividad N° 02, se podrán modificar de forma proporcional en función al plazo ofertado por los proveedores.

NO SE ACOGE lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20603355289

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 17:27:02

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las Bases Administrativas, Numeral 3.2., Literal B, Página 55, refiere:

- HABILITACIÓN:

'Se consideran bienes similares a los siguientes

DEFINICIÓN DE PRESTACIÓN SIMILAR

Oxímetro de Pulsos Neonatal

Oxímetro

Oxímetro de pulsos para Adultos

Oxímetro Pediátrico

Oxímetro de Mesa

Oxímetro de Pulsos adulto ¿ pediátrico

Oxímetro de Pulso de Sobremesa

Oxímetro de Pulsos Pediátrico ¿ Neonatal

Monitor de Funciones Vitales'

- FUNDAMENTO:

Hay diversidad de equipos con los que se puede monitorear a los pacientes y serían validos para acreditar la experiencia del postor en la especialidad (ventiladores mecánicos, máquinas de anestesia, monitores desfibriladores, etc.). En ese sentido, y a fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso se solicita modificar este párrafo, debiendo decir:

'Se consideran bienes similares a los siguientes

DEFINICIÓN DE PRESTACIÓN SIMILAR

Oxímetro de Pulsos Neonatal

Oxímetro

Oxímetro de pulsos para Adultos

Oxímetro Pediátrico

Oxímetro de Mesa

Oxímetro de Pulsos adulto ¿ pediátrico

Oxímetro de Pulso de Sobremesa

Oxímetro de Pulsos Pediátrico ¿ Neonatal

Monitor de Funciones Vitales

Ventilador Mecánico

Máquina de Anestesia

Monitor Desfibrilador'

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.

Literal: B

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20603355289

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 17:27:02

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las Bases Administrativas, Numeral 3.2., Literal B, Página 33, refiere:

- HABILITACIÓN:

'Se consideran bienes similares a los siguientes

DEFINICIÓN DE PRESTACIÓN SIMILAR

Oxímetro de Pulsos Neonatal

Oxímetro

Oxímetro de pulsos para Adultos

Oxímetro Pediátrico

Oxímetro de Mesa

Oxímetro de Pulsos adulto ¿ pediátrico

Oxímetro de Pulso de Sobremesa

Oxímetro de Pulsos Pediátrico ¿ Neonatal

Monitor de Funciones Vitales'

- FUNDAMENTO:

Hay diversidad de equipos con los que se puede monitorear a los pacientes y serían válidos para acreditar la experiencia del postor en la especialidad (ventiladores mecánicos, máquinas de anestesia, monitores desfibriladores, etc.). En ese sentido, y a fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso se solicita modificar este párrafo, debiendo decir:

'Se consideran bienes similares a los siguientes

DEFINICIÓN DE PRESTACIÓN SIMILAR

Oxímetro de Pulsos Neonatal

Oxímetro

Oxímetro de pulsos para Adultos

Oxímetro Pediátrico

Oxímetro de Mesa

Oxímetro de Pulsos adulto ¿ pediátrico

Oxímetro de Pulso de Sobremesa

Oxímetro de Pulsos Pediátrico ¿ Neonatal

Monitor de Funciones Vitales

Ventilador Mecánico

Máquina de Anestesia

Monitor Desfibrilador'

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2.

Literal: N/A

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20465722119

Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 03/08/2023

Hora de envío : 18:34:15

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 243,524.58 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veinticuatro con 58/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes

DEFINICIÓN DE PRESTACIÓN SIMILAR

Oxímetro de Pulsos Neonatal

Oxímetro

Oxímetro de pulsos para Adultos

Oxímetro Pediátrico

Oxímetro de Mesa

Oxímetro de Pulsos adulto - pediátrico

Oxímetro de Pulso de Sobremesa

Oxímetro de Pulsos Pediátrico - Neonatal

Monitor de Funciones Vitales

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva considerar la presentación de experiencia en la venta y comercialización de equipos biomédicos en general, a fin de propiciar la mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que deberá ceñirse a lo establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20465722119

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 18:34:15

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°1

OXIMETRO DE MESA

ACCESORIOS

15: sensores de oximetría reusables (ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL)

Nueve (09) sensores (para neonatos, los sensores deben ser sin resortes o pinzas de sujeción para evitar daños en el neonato.

En este punto, se solicita al comité, aclarar para esta característica, las cantidades de sensores dependiendo al grupo etario (adulto, pediátrico y neonatal), esto con el fin de que cada tipo de paciente cuente con el sensor adecuado a sus características físicas y garantizar un censado eficiente durante su uso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.1

Literal: 0

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que los nueve (9) sensores de oximetría reusable deben ser neonatales. Dicha precisión se encuentra establecida en las bases del procedimiento, por lo que deberá ceñirse a las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20465722119

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 18:34:15

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN N°2

OXIMETRO DE MESA

ALARMAS AUDIOVISUALES

¿ 10. De BPM : Nivel alto y bajo

En este punto, Teniendo en cuenta que la descripción de las siglas usadas en esta característica BPM (Beat per minute), la cual hace referencia a la abreviatura en ingles del número Pulsaciones por minuto, se solicita al comité, la aceptación de BPM y /o LPM, considerando que el significado es el mismo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.1

Literal: 0

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20465722119

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : GLOBAL SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 18:34:15

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°3

OXIMETRO DE MESA

2.2 CONDICIONES DE EJECUCIÓN

2.2.1 CONDICIONES GENERALES

¿ 2.2.1.1 El (los) equipo(s), componentes y sus periféricos ofertados por los contratistas deberán ser nuevos (sin uso), cumpliendo con las características técnicas descritas en la ficha de homologación. Los equipos, componentes y sus periféricos propuestos no serán un prototipo, ni tampoco serán repotenciados (refurbished). El año de fabricación del (los) equipo(s) deberán ser de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la(s) propuesta(s).

En este punto, se solicita al comité, si es posible la aceptación de equipos (OXIMETROS DE MESA), con fecha de fabricación de 36 MESES, tomando en cuenta que las tecnologías aplicadas en nuestros equipos son de última generación, por ende, no requerirán cambios de piezas, complementos y /o actualizaciones de software, para garantizar el funcionamiento óptimo de los mismos, aunado a eso, se aplicaran sus mantenimientos preventivos por el área de ingeniería tal y como se establece en las bases para asegurar dicho funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.1

Literal: 0

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada, por lo que debemos priorizar el cumplimiento normativo y la seguridad de nuestros pacientes y usuarios, así mismo es importante destacar que los equipos más antiguos podrían no estar cubiertos por garantías extendidas o programas de soporte técnico, lo que podría impactar negativamente en la fiabilidad y la disponibilidad a largo plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20545792177

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CHAPOLAB SAC

Hora de envío : 18:51:54

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Estimado comite de seleccion OBSERVAMOS las bases, con respecto a I EXPERIENCIA DEL POSTOR, ya que no indica el MONTO FACTURADO que se debe acreditar. Por esta razon,, pedimos que puedan indicar el MONTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** 2.3.3. **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) y Reglamento (DS 350-2015-EF) - Libertad de concurren

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación, el comité de selección señala que, todos los requisitos estén claramente definidos en nuestras bases del proceso de selección, específicamente a la sección B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, donde se detalla de manera explícita que se requiere la misma que indica: "El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 243,524.58 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veinticuatro con 58/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,293.71 (Veinte Mil Doscientos Noventa y Tres con 71/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa."

Por lo que deberá ceñirse a lo establecido en las bases del procedimiento, así mismo instamos a los participantes y posibles postores la revisión integral de las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20536847180

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES
VEYRA S.A.C

Hora de envío : 20:32:19

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

NUESTRO EQUIPO TIENE LA CAPACIDAD DE ALMACENAR CINCO MIL (5,000) DATOS DE MEDICION, SI SE ALMACENA UNA MEDICION POR MINUTO ESTARIAMOS ALMACENANDO DATOS DE MAS DE 80 HORAS, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS CORDIALMENTE ACEPTAR TAMBIEN:
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION O TENDENCIAS. MINIMO DE 24 HORAS O 5,000 MEDICIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿ HUANC

Ruc/código : 20536847180

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C

Hora de envío : 20:32:19

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE NO SE HA CONSIDERADO EL TAMAÑO Y TIPO DE PANTALLA PARA EL EQUIPO, EL TIPO DE PANTALLA ES UN INDICADOR DE LOS PARAMETROS SPO2 Y DE LA TECNOLOGIA DEL EQUIPO POR LO QUE SOLICITAMOS CORDIALMENTE CONSIDERAR: PANTALLA TFT LCD DE 6¿ O MAYOR TAMAÑO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria señala que deberá ceñirse a los establecido en la ficha homologada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN

Nomenclatura : AS-Homologacion-SM-4-2023-HRDMIEC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE MESA DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE OXIMETRO DE PULSO NEONATAL DE LA IOARR: ¿ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, INCUBADORA NEONATAL, MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETROS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL ¿EL CARMEN¿ ¿HUANC

Ruc/código : 20101337261

Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Hora de envío : 20:48:36

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

1.5. PLAZO DE ENTREGA

PRESTACIÓN PRINCIPAL:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS a partir del día siguiente de la firma de contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, este plazo comprende.

1.Entrega del equipo en el almacén que designe la entidad: 15 días calendarios

2.Configuración y puesta en operación del equipo: 05 días calendarios.

Solicitamos al comité se considere un tiempo de entrega de 90 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: CAP I

Literal: 1.5

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la consulta, el área usuaria, señala que el IOARR fue elaborada por necesidad y urgencia, ya que en la UCIN el ingreso de pacientes neonatos es estado crítico es continua, por lo que se requiere el ingreso del equipo con caracter de urgencia. Así mismo según los resultados del estudio de mercado, existe pluralidad de postores que cumplen con el plazo requerido.

NO SE ACOGE lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIÓN